Bogotá D.C., mayo 24 de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Asunto: Aclaración pagos las líneas del SECOP - Convenio JEP No. 884 de 2023

Respetados:

Con toda atención solicito desde la supervisión del Convenio Interadministrativo No. JEP-UNP 884 de 2023 de la JEP, el cual inicio su ejecución el 1 de diciembre de 2023**,** se tenga en cuenta la siguiente aclaración referente a las líneas de pago creadas en el SECOP.

La línea de pago No. 002 corresponde al mes de enero de 2024, pero los informes de Supervisión y la constancia de Cumplimiento tienen relacionado el informe de supervisión No. 3 y el pago No. 3 respectivamente, debido a que se había coordinado con la Unidad Nacional de Protección - UNP crear esta línea para cancelar la Reserva Presupuestal, que correspondía a los valores ajustados de los servicios efectivamente prestados en el mes de diciembre de 2023; no obstante a la UNP no le fue posible crear la línea de esta manera, debido a que según indicado por ellos, le solicitaba el CUFE de la factura, impidiéndole hacer el registro en la línea correspondientes.

Por tal razón en la línea de Pago No. 003 que corresponde al mes de febrero; se relacionan el informe de supervisión y la constancia de cumplimiento No. 4 respectivamente.

Finalmente, la línea de pago No. 004, corresponde al pago de la Reserva Presupuestal, pero en el informe de Supervisión y la Constancia de cumplimiento se relacionan con el informe No. 2 y pago No. 2 respectivamente, debido a que el consecutivo presentó la novedad anteriormente descrita.

Cordialmente,

Coronel (r) **MARÍA EMMA CARO ROBLES**
Asesor III - Oficina Asesora de Seguridad y Protección
Jurisdicción Especial para la Paz

Proyectó: Mario Esteban Gutierrez Montaña - Profesional de Gestión II - Oficina Asesora de Seguridad y Protección.
Revisó: Yomar Reinaldo Yomayusa – Contratista - Oficina Asesora de Seguridad y Protección.